

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

### MINUTA No. 04/23 SESIÓN ORDINARIA 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 10 horas con 35 minutos del día miércoles 20 de diciembre de 2023, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>1</sup> en Corregidora, ubicadas en Calle Salvador Sánchez Bárcenas número 9, Colonia Emiliano Zapata, El Pueblito, Querétaro, se desahogó la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad Sustantiva<sup>2</sup>, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados en tiempo y forma, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto.

#### Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

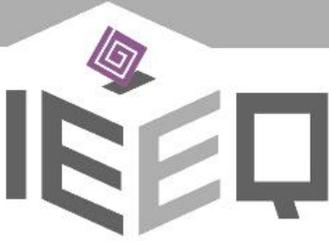
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión.
- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Vocal de la Comisión.
- Licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.
- Maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena.
- José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Seguro.

#### Consejerías Electorales:

- Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Presidenta del Consejo General.
- Doctora María Pérez Cepeda.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

<sup>1</sup>En adelante Instituto.

<sup>2</sup>En adelante Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

### Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Reyna Soto Guerrero, Titular de la Unidad de Género e Inclusión.
- Licenciada Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
5. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Iniciada la sesión por parte de la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, Secretario, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la Presidenta, el Secretario sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por tres votos, y no se inscribió persona alguna en asuntos generales.
3. **Informe de actividades que rinde la Titular de la Unidad de Género e Inclusión, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.** En atención a que fue circulado el



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

informe junto con la convocatoria, la maestra Reyna Soto Guerrero, Titular de la Unidad de Género e Inclusión<sup>3</sup>, resaltó algunas de las actividades más importantes.

- Se trabajó material para el Manual de Secretarías Técnicas y Consejerías y se llevaron a cabo diversas capacitaciones en materia de género.
- Se trabajó el contenido de la gaceta institucional “Identidades IEEQ” de los bimestres septiembre-octubre, noviembre-diciembre, en los que se incluían diversos temas de género.
- Se participó en diversas capacitaciones y diplomados en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género<sup>4</sup>.
- Se realizó el análisis del protocolo modelo en materia de VPG para los Organismos Públicos Locales Electorales<sup>5</sup>, con la intención de participar en la construcción de un protocolo local.
- Se asistió a comparecencias en apoyo a la Coordinación de Instrucción Procesal y se realizaron recomendaciones con perspectiva de género para la identificación de los factores de riesgo.
- Se tuvo contacto con partidos políticos y se les ofreció capacitación respecto a los programas anuales de trabajo, del gasto programado en el rubro de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres y en materia de VPG.
- Se participó como jurado en el primer concurso de ensayo en materia de VPG.
- Se atendieron reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electoral<sup>6</sup> en torno a la metodología para la elaboración de informes de distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña.
- Se registró a una persona sancionada por VPG en el Registro Estatal de personas sancionadas en esta materia.
- A petición del partido Morena se impartió un taller en materia de VPG para integrantes del Partido.
- Se continuó con la implementación de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género.

<sup>3</sup> En adelante Unidad.

<sup>4</sup> En adelante VPG.

<sup>5</sup> En adelante OPLEs.

<sup>6</sup> En adelante Instituto Nacional.



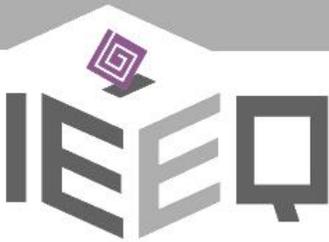
Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

- Se realizó una campaña institucional de 16 días de activismo denominada "haz la diferencia y detén la violencia".
- En uso de la voz, el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena refirió que era de su interés consultar algunas dudas:
  - a) Del Manual de Secretarías Técnicas y Consejerías, refirió que en el informe se mencionaba la propuesta de un nuevo índice, por lo que solicitó se compartiera con las representaciones de los partidos con la finalidad de vislumbrar las adiciones y modificaciones de éste.
  - b) Solicitó saber cuáles eran los avances de la construcción del protocolo local, respecto del protocolo modelo del Instituto Nacional y cómo se proyectaría para el caso del Instituto y sus órganos.
  - c) Respecto a la metodología para la elaboración de los informes en materia de distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña, solicitó saber cuál fue la opinión de la Unidad al respecto.

Por último, sugirió incorporar en el informe un desglose detallado de las capacitaciones impartidas por la Unidad, ya que en el informe presentado no se advertían datos como la población objetivo, cuántas personas asistieron y la temática de cada capacitación.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión mencionó que el Instituto había empezado a trabajar un protocolo en materia de VPG, pero éste se detuvo con la finalidad de esperar la emisión del acuerdo del Instituto Nacional para confirmar el apego a sus directrices y, aunque ya se tenía el protocolo modelo para el Instituto, de manera posterior se notificó la emisión de un curso impartido por el Instituto Nacional con el que se pretendía homologar todos los protocolos modelo. Por lo anterior, refirió que se encontraban trabajando en nuevas pautas para cumplir con los parámetros del Instituto Nacional y mencionó que este Instituto fue de los pocos OPLEs que ya tenían un avance significativo en la elaboración de un protocolo en materia de VPG.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Posteriormente, la Presidenta solicitó a la Titular de la Unidad, diera respuesta a los demás cuestionamientos del representante del partido Morena. En ese sentido, la Maestra Reyna Soto Guerrero, refirió que el nuevo material que se incluyó en el índice del Manual fue respecto a las Políticas Institucionales, una en materia de Igualdad de Género y la otra relativa a la Inclusión y No Discriminación, el Código de Conducta y las Pautas para la Inclusión, que en el proceso pasado no existían; por cuanto ve al acceso, expresó que el mismo se podía dar a través del área correspondiente que es la de Organización del Instituto.

En cuanto al protocolo, refirió que el Instituto y todos los OPLEs están trabajando de la mano del Instituto Nacional a efecto de homologar los protocolos.

Respecto a la metodología de radio y televisión, mencionó que en la materia recibieron 2 capacitaciones y se tuvieron reuniones de trabajo, en los que se explicó el porcentaje del tiempo que se debe de otorgar a las mujeres y cómo va a llevarse a cabo, esto es a través de una aplicación del Instituto Nacional. En este sentido, refirió que, el análisis consistió en saber en qué tiempos se va a llevar a cabo y manifestó que se tenían capacitaciones pendientes respecto de la aplicación.

Por último, refirió que tomarían en consideración su solicitud tendiente al desglose pormenorizado de las capacitaciones en los informes. Cabe señalar que, en una intervención posterior, compartió el número de participantes que tuvo en las capacitaciones reportadas en el informe.

En uso de la voz, la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, Vocal de la Comisión hizo la precisión respecto a que no es que se haya propuesto un nuevo índice, más bien se hicieron observaciones a los índices que tenían que ver con aspectos con los que en procesos electorales pasados no contaban y que eran novedosos, aunado a que en días pasados, se les habían notificado a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, su usuario y contraseña para acceder a la plataforma Moodle, a través de la cual podrían ir viendo los contenidos de los manuales y en esos contenidos ya se encontraban presentes las propuestas que se hicieron por cada una de las áreas y que los nuevos temas se irían liberando conforme al calendario.

4. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión, correspondiente al cuarto trimestre de 2023. La Presidenta comentó que el informe había sido circulado junto con la convocatoria, por lo que preguntó si alguien deseaba pronunciarse al respecto, sin obtener comentarios u observaciones por parte de quienes integran la Comisión.
5. **Asuntos Generales.** El Secretario informó que no había personas inscritas en asuntos generales, razón por la cual, al haberse desahogado todos los puntos para los que se convocó, la Presidenta concluyó la sesión a las **10 horas con 55 minutos** del día de su inicio, firmando la presente minuta de manera digital en 07 fojas útiles las Consejerías integrantes de la Comisión, así como la Secretaría Técnica de la misma.

ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*



**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**

Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva



**Daniel Dorantes Guerra**

Secretario de la Comisión de Igualdad  
Sustantiva



**Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno**

Vocal de la Comisión de Igualdad  
Sustantiva



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA**



**Lcda. Erika Pérez Ugalde**  
Secretaria Técnica de la Comisión de  
Igualdad Sustantiva

La presente foja forma parte integral de la minuta 04/23 de la Comisión de Igualdad Sustantiva, con motivo de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023, la cual se firma de manera digital constando de 07 fojas útiles.

RMGC/DDG/KIOM/epu